

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3134.

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

CRÓNICA VINÍCOLA.

El día 10 de Setiembre tendrá lugar en París la constitución de la Sociedad Imperial y central de viticultura. Quizás sea esta la única cosa buena que tengamos que agradecer al año de 1867. No es posible que se esté por mas tiempo esparcido como nos hallamos. Mientras todas las industrias, todos los ramos de la riqueza nacional se comunican y corresponden entre sí, únicamente la viticultura es la que carece de cohesión; es una familia dotada de seis millones de individuos que están sin punto de apoyo, sin conexión, sin relaciones de ninguna clase.

La sociedad proporcionará la inmensa ventaja de poner en constante comunicación, en relaciones permanentes a todos sus miembros, sea cual fuere la distancia que los separe del punto central.

Se publicará un Boletín mensual que se remitirá a todos los miembros de la Sociedad. Este Boletín dará las actas de las sesiones de la Sociedad, donde se leerán las correspondencias que se reciban durante el mes; se producirán las discusiones a que den lugar las mismas comunicaciones y se comprenderá fácilmente el interés que ofrecerá al público vinícola un certamen permanente de cuestiones que, no solamente jamás han sido resueltas, pero que ni aun estudiadas por falta de un punto de union que sea común a todos los intereses.

No pretendemos negar la importancia de las Sociedades locales; pero es lo cierto que su especialidad lleva en pos de sí cierta estrechez de miras de que la Sociedad central estará exenta. Debido a eso, cualquier progreso que se note en cualquiera territorio, una simple observacion servirá al instante de motivo de estudio y de discusion en todos los distritos vinícolas del imperio.

De este modo es como podremos perfeccionarnos bajo el punto de vista científico, desenvolvernos en provecho social y emanciparnos en cuanto a nuestra expansion práctica y económica.

El Boletín será para todos los asociados la guía, si podemos emplear ese vocablo, donde se marcarán todas las etapas del desarrollo del cultivo de la viña; y veremos, en fin, como en Inglaterra, en Alemania y en América crearse entre nosotros el espíritu de corporacion que arrastra a la mezquindad cuando es estrecho, celoso, exclusivo, local, y que produce las grandes cosas, las grandes obras, los grandes pueblos cuando está inspirado del interés general y del bien público. Por

otra parte tenemos lo que rara vez acompaña a las instituciones a su nacimiento, y es que somos un pueblo una nacion vinícola, como Inglaterra es un pueblo fabril, la China productores de té, y la Australia un pueblo de mercaderes de lanas, etc.

Con los elementos que la viticultura encierra en su seno hay de que hacer de este ramo de producto nacional el punto de partida de la emancipacion del pais.

Ya que tratamos de emancipacion, no es claro que la franquicia de los productos de la viña no produce beneficios completos hasta el dia que concluyan los esfuerzos estériles de los individuos y locales, hasta llegar a formar un solo cuerpo? Este existe pero todavía le falta el alma. Nos parecemos a las piezas dispersas que constituyen una locomotora; aisladas no son mas que pedazos de hierro, reunidas forman la palanca del progreso.

Lo mismo nos sucederá a nosotros que somos las piezas esparcidas, que podemos llegar a hacer una potencia. Entonces, fuertes por nuestros derechos adquiridos, con conciencia de nuestras propias fuerzas, confiados en lo que podemos hacer, veremos a la Sociedad central de Viticultura venir a hacer con el vino lo que el *corn league* hizo en Inglaterra por el trigo en el año 1844. Ese dia la viticultura será no solamente un ramo principal de la riqueza pública, sino una reformadora social, pues una vez que el vino sea la bebida de todos no será el fruto prohibido que se busque con tanta avidez y que no puede obtenerse mas que casualmente.

Repetimos que el dia 10 de Setiembre se reunirá en París el congreso de viñistas. El objeto principal de ese congreso es la constitucion de la Sociedad central de Viticultura, cuyos primeros trabajos tenderán a hacerla salir del caos donde se halla sumida la sinonimia de las cepas, que es causa de confusion y de equivocaciones tanto para los ampelógrafos como para los viticultores.

R. V. J.

Sección oficial.

La Gaceta del 31 publica los dos reales decretos siguientes:

Atendido el mal estado de salud del mariscal de campo D. Leonardo de Santiago y Moreno, segundo cabo de la capitania general de las islas Canarias y gobernador militar de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, vengo en disponer que cese en el expresado cargo. Dado en San Ildefonso a veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

—Vengo en nombrar segundo cabo

de la capitania general de las islas Canarias y gobernador militar de la plaza de Santa Cruz de Tenerife al mariscal de campo D. Pedro Sartorius y Tapia. Dado en San Ildefonso a veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

—Tambien inserta una circular del ministerio de la Guerra en que se previene lo siguiente:

1.º Desde 1.º de Setiembre próximo se volverá a abrir en los depósitos de bandera la recluta para la isla de Cuba de los paisanos y licenciados del ejército que no lo hayan sido por medida gubernativa y pretenden sentar plaza para el de aquella isla en clase de soldados, con arreglo a las instrucciones de 27 de Octubre de 1865.

2.º Al ingresar los quintos en caja se explorará eficazmente su voluntad a fin de que los que lo pretenden queden alistados para servir en América por seis años, obteniendo la rebaja de dos de los ocho que están obligados a servir por la ley de reemplazos reformada de 26 de Junio último, ó en su caso la condonacion de este tiempo por el mayor premio pecuniario señalado en el art. 30 de la ley de redencion y enganches de 24 del mismo mes y año, precediéndose en lo demás con arreglo al art. 7.º de las precitadas instrucciones para la recluta.

3.º Los capitanes generales cuidarán especialmente del cumplimiento del artículo anterior y del envío de los alistados a los depósitos ó banderines de Ultramar que se hallen mas inmediatos, en los cuales embarcarán para Cádiz los reclutas, siendo todos ellos destinados a la isla de Cuba mientras otra cosa no se determine.

—Por telégrama fecha del 30 se manda por el ministro de la Gobernacion a los gobernadores de las provincias, que se consideren sucias las procedencias de los Países Bajos, en atencion a haberse declarado el cólera morbo asiático en Rotterdam.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Los montes nombrados *Nuevas Cortes*, situados en las inmediaciones de Carlet, han sido incendiados; quemándose sobre cien mil piquos maderables. El juzgado instruye causa para apoderarse de los incendiarios. La heredad incendiada pertenece al señor baron de Cortes, segun dice el *Valenciano*.

D. Gabriel Alvarez, intendente de la isla de Puerto-Rico, se había embarcado para España, segun las últimas noticias.

De la *Correspondencia* del 31 copiamos la siguiente.

Noticia oficial de los partes recibidos en el Ministerio de la Guerra.

Las últimas noticias telegráficas reci-

vidas en este ministerio, dicen lo siguiente:

Cataluña. Reina tranquilidad en todo el principado, con escepcion de pocos y pequeños grupos de ladrones, de cuya persecucion y esterminio ha quedado encargada la guardia civil y mozos de escuadra, retirándose a los cantones las fuerzas del ejército.

Aragón. Puede ya considerarse limpio de facciosos. El embajador de S. M. en París, y el cónsul en Bayona, repiten la noticia de que Pierrard, herido, estaba en Tarbes y sería internado en Bourges por disposicion del gobierno francés, marchando a Besancon los demás insurrectos que le seguian. Contreras y los suyos se entregaron en el Hospicio, y se les esperaba en Luchon. Morionas con los pocos que le quedaban se hallaba ya sobre la frontera, y se espera de un momento a otro la noticia de que la han pasado perseguidos por las columnas leales.

Los alcaldes de los pueblos han recogido crecido número de armas que los rebeldes abandonan en su precipitada fuga.

La gendarmeria, las tropas y la policia francesa, hacen una activa persecucion a los facciosos que repasan la frontera, deteniéndolos, ó internándolos inmediatamente a los puntos que tiene designados su gobierno. En Hendaya fueron arrestadas ayer y conducidas a Bayona diez y ocho emigrados, y en Perpignan fué detenido anoche el titulado general mejicano Domingo Cortés, agente de Prim. Todos han sido internados.

En el resto de la Península continúa reinando la mas completa tranquilidad.

Habiendo desaparecido el motivo que daba lugar a publicar los partes recibidos, esta hoja será la última que se circulará. — Madrid, 31 de agosto de 1867.

—Imprenta y litografía del depósito de la Guerra.

Es de interés para el comercio la siguiente circular de la direccion general de impuestos indirectos para cumplir el real decreto sobre introduccion de trigos extranjeros.

«Para cumplir el anterior real decreto, ya lo publicamos oportunamente, el señor ministro de Hacienda comunica con esta fecha a esta direccion general la real orden que sigue:

«Ilmo. Sr. Publicado en la *Gaceta* de este dia el real decreto de ayer autorizando por espacio de cuatro meses la introduccion de trigo extranjero y de sus harinas desde el cabo de Creus hasta las bocas del Guadiana, y en las islas Baleares con el derecho fiscal que se determina, la reina (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que se manifieste a V. I. que dicha introduccion solo podrá verificarse, en lo que se refiere a la Península, por mar y por las aduanas de primera y segunda clase, excepto únicamente en la provincia de Granada, en

que no habiéndolas con aquella habilitacion, las importaciones deberán tener lugar por la de Motril-Calahorra, de tercera clase, y en cuanto a las islas Baleares, por Palma en la de Mallorca; por Mahón en la de Menorca, y por Ibiza en la del mismo nombre.»

Lo que trasladó a V. para su inmediato cumplimiento; previniéndole que forme estadística separada de dichos introducciones, que deberá remitir a esta direccion general dentro de los cinco primeros dias del mes siguiente a que correspondan, encargando a V. la mayor exactitud y preferencia en este servicio.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 23 de agosto de 1867. — P. S., Bordehau. — Señor administrador: de la admi-

El *Boletín de Administración Militar*, periódico oficial del cuerpo, publica dos reales órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra sobre caducidad de las licencias temporales que se estén disfrutando.

La primera, dirigida al capitán general de Castilla la Nueva, dice lo siguiente:

«Entarada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 20 del actual, consultando si a los individuos de la clase de tropa de este distrito se les podrá conceder licencias para asuntos particulares de carácter urgente, como se conceden a los que prestan su servicio en las Direcciones generales de las armas, se ha servido resolver que interin duren las actuales circunstancias no se concedan las referidas licencias.»

La segunda es para los directores generales de las armas, y dice:

«Por telégrama de esta fecha, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido prevenir a los capitanes generales de los distritos y a los comandantes generales y gobernadores militares que dispongan la inmediata concentracion en las capitales de los distritos militares de todos los individuos de tropa que se hallen disfrutando licencias semestrales, dando al efecto las oportunas órdenes a las autoridades civiles y municipales para que coadyuven a este fin; debiendo ser socorridos por las mismas, utilizando los ferrocarriles para su pronta concentracion en las referidas capitales. En su consecuencia, es su soberana voluntad lo ponga en conocimiento de V. E., a fin de que por su parte coadyuve tambien al logro de la anterior disposicion a la mayor brevedad.»

Del Principado de Barcelona copiamos lo siguiente:

«Estrando oficial de los partes que se publican de orden del Excmo. Sr. capitán general.

Continúan en todas partes las presentaciones de los facciosos dispersos, recibiendo las noticias mas favorables para la completa pacificacion de este Principado.

Continúan en todas partes las presentaciones de los facciosos dispersos, recibiendo las noticias mas favorables para la completa pacificacion de este Principado.

(500)

Guillermo se apresuró a volver la espalda a un retrato de su hermano sobre el que caía de lleno el rayo de luz que por la ventana penetraba; y entra tío y sobrino reinaron algunos instantes de silencio turbado solo por la péndola del reloj.

—Caballero, dijo por fin Enrique, os escucho.

Guillermo pareció como despertar de un sueño, y con voz lenta y sentida dijo así:

—Observo que no me llamas tío, y no me admira, lo comprendo; pero el fin has venido y tu visita me prueba que no serás inflexible.

—No os comprendo!

—No has visto a mi pobre Isidor? ¿No has adivinado que Germana sufre? ¿No ves lo que yo he cambiado? ¿No comprendes en fin que la fatalidad pesa sobre nosotros? Esa fatalidad proviene de que tu madre y tú os negais a partir con nosotros nuestra fortuna!

—Si es para ofrecernos dinero para

(501)

lo que me habeis hecho llamar, no prosigamos; nuestra resolucion es irrevocable! Además, nada necesitamos, mi hermana y yo sabemos trabajar y Dios parece bendecir nuestros esfuerzos dándonos la dicha.

—La dicha! murmuró Guillermo ¡ah! era mi destino tener siempre que envidiaros algo! Pues bien, yo apelo a tu generosidad; nosotros somos los que necesitamos de ti.

—¿En qué puedo seros útil?

—Puedes salvarnos... Escucha. Te he escrito que voy a casar a mi hija.

—En efecto, os felicito.

—¡Oh! no, no; ese matrimonio seria una desgracia para Germana, yo me veo obligado a imponerle como el castigo mas doloroso que puede darme el cielo!

—¿Castigo!

—No... ¡necesidad quise decir! No me interrogues; contentate con saber que ese hombre joven, elegante y rico, con un título ilustre, me ha hecho hacer tiempo... ¡mucho tiempo! un

(504)

nunca. ¡Por sus hijos había comprado aquella fortuna a precio de un crimen! ¡En sus hijos le castigaba el cielo! ¡Terrible espion! ¡Duro castigo!

Como al principio, nada pedía para sí, todo para ellos, y su ardiente súplica se pintaba en su rostro inundado de lágrimas; Enrique no pudo menos de abrigar el sentimiento de la compasion.

—Tranquilízate, tío, ¡valor!

Y como en las últimas palabras que acababa de oír se hubiese grabado una mas en su mente, preguntó:

—¿Es decir que Germana ama a alguno?

—Sí, murmuró Guillermo, ahora hablará contigo, te lo confesará todo quizá... Yo la he prometido guardar su secreto, y solo te diré que para que mi hija sea dichosa, para que mi hijo viva, mi única esperanza eres tú.

Y con la mirada suplicante, las manos juntas, estuvo a punto de

(497)

Germana y mi padre creo que tienen algo que pedirte. Sé bueno y complaciente para con ellos; ¡harto tienen que sufrir por mí!

Enrique quiso pedir explicacion de estas palabras; pero el joven, atendiéndole a las últimas recomendaciones de su padre y de su hermana, exclamó:

—Basta, se levanta la sesión; dejad que me vista mi ayuda de cámara... ¡Ay Enrique!... Tengo un ayuda de cámara, ¡genérico supremo!... ¡Qué hermoso es ser rico! ¡Y si no fuera porque al serlo he perdido mi color; pero ¡ah! me pondré colorado... Y contemplándose en el espejo se reía.

Esta alegría de un moribundo hacia daño, y al oír un nuevo golpe de tos de su hijo, Guillermo murmuró:

—Herencia maldita! ¡Herencia maldita!

Y salió el primero.

Enrique y Germana le siguieron.

63

Gaceta.

Reunion.—El dia 8 del corriente se reunirá la Diputación Provincial para promover la ejecución de obras públicas en las que se de ocupación á la clase obrera.

R. I. P.—En la madrugada de ayer ha sido conducido á su última morada el cadáver del Sr. D. Antonio Ramirez Arellano, cuyo señor falleció en la noche anterior de una larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación y con la serenidad y valor de que dió señaladas pruebas durante su laboriosa vida.

—Qué cosa.—El estado de la plazuela de Abades es sumamente deplorable. Desde que algunos años hace se hicieron desaparecer algunas casillas ruinosas, lo cual hizo creer que se trataba de dar á la plazuela el ensanche necesario para evitar muchos rincones, no ha vuelto á hacerse cosa alguna, y mas bien, por el contrario, ha ido de mal en peor.

—Operaciones agrícolas del mes.—Con él ha principiado el otoño agrícola; en el mismo se estercolan las tierras de pan llevar, y se visitan las viñas para observar el grado de madurez en que se halla el fruto: por descuidar esta operación y no recogerlo en sazón se elaboran malos caldos, que á veces no se pueden vender ni caros ni baratos.

—Falsos mendigos.—En Córdoba los mendigos—un grado misterio guardan.—Muchos piden la limosna—y pocos piden la chapa.

—La Juventud cordobesa.—Con una concurrencia numerosísima se verificó en la noche del domingo la primera función de esta nueva sociedad, que con éxito satisfactorio ha inaugurado sus tareas.

—Buena noticia.—Leemos la siguiente en nuestro estimado colega El Avisador Malagueño: «Sabemos que el señor Cónsul de Inglaterra en esta ciudad ha recibido una comunicación del señor Gobernador de Gibraltar, en la que se dice es de todo punto falta de fundamento la noticia que corrió aquí de haberse presentado algunos casos de có-

lera esporádico en dicha plaza, asegurándose en la referida comunicación que no solamente no se han presentado tales casos, sino que tampoco han ocurrido de enfermedad alguna que tenga tipo cólico.»

—Feria y toros en Linares.—Tenemos algunas noticias relativas á la reciente feria celebrada en dicha villa, y por cierto que no son nada favorables al comercio y contratación de ganados; ha estado pues desanimadísima y la concurrencia muy escasa.

—Poblacion rural.—En el número 54 del Boletín oficial de esta provincia se publica el reglamento para la aplicación de la ley de 11 de julio de 1866 sobre fomento de la poblacion rural.

—Fugitivo.—El juzgado de la izquierda cita por edictos á Manuel Saltariche y Roca, de esta vecindad y contra el que se sigue causa por estafa.

—No va conmigo.—La matrícula de matronas en el próximo semestre y la de practicantes estará abierta segun anuncio del Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en la Secretaría general de aquella escuela desde el 16 al 30 del corriente mes.

—Reo.—Hé aquí lo que leemos en un diario de Sevilla, del último domingo. «Ayer á las once de la mañana fué ejecutado en la plaza de Armas José Rodríguez, conocido por Sisi. No obstante el excesivo calor, una inmensa muchedumbre ocupaba toda la carrera que llevaba el reo, viéndose gran número de mugeres. El desgraciado iba conversando con los que le rodeaban y riendo, efecto sin duda de su dislocacion mental, y preso de un temblor nervioso. De cuando en cuando pedía un vaso de vino, que le era servido por un hermano de la Caridad. Pocos momentos despues subia al tablado, y despidiéndose de los especta-

tores, exhaló su último suspiro en el fatal banquillo.»

Con motivo de este suceso el Sr. Capitan general ha publicado un bando en el que se dispone que todo individuo á quien se prenda llevando pistolas, navajas, estoques ó otros equivalentes, será juzgado por el Consejo de Guerra como perturbador del orden público, aplicándole la pena á que haya lugar por sus antecedentes y las circunstancias del caso, y que lo mismo se practique con aquellos que tuvieren escopetas sin la correspondiente licencia.

—Minas.—Se ha declarado nulo e espedito de investigación titulado Virgen de la Fuensanta, término de Espiel.

—Qué abnegación!.—En Birmingham ha inundado los periódicos un sombrero con una circular que tiene por título Capitología, voz compuesta, segun dice, de caput, itis (cabeza) y de logos, logon, es decir, ciencia de la cabeza. Hé aquí su original epístola, en la que dice despues de un pomposo exordio: «La cabeza es el hombre; la responsabilidad que pesa sobre el sombrero es terrible, no hay que dudarle. El hombre en manos del sombrero se convierte en un genio ó en un imbécil, segun la inteligencia del proveedor que elija. El que abajo firma acepta con ánimo y resignación la responsabilidad que al cielo le ha impuesto y se comprometo á no vender ningun sombrero que pueda herir el cerebro, comprimirlo y perjudicar la economía animal.»

No le ha faltado á nuestro hombre mas que añadir; ninguno, por grande que sea, está mas alto que su sombrero.

—Palabras.—Un antiguo suscriptor de La Epoca le indica dos palabras nuevas ó de nueva acepción que, si se empleasen en la prensa, quedarían pronto adoptadas como castizas y serían muy útiles para el lenguaje general. La una es huelga, en el sentido de greve ó vacacion voluntaria de obreros. Es vocablo castellano, y si algo le falta para corresponder exactamente á greve, su uso frecuente con aplicación á ese hecho, en las frases «declararse en huelga» «ponerse en huelga», etc., le constituirían poco á poco un perfecto equivalente de la voz francesa.

La otra es burguesia, para espresar la bourgeoisie. Decir clase media ó estado llano, es dar muestra de pobreza y hacer pasado el lenguaje. Los italianos dicen

borghesia, borghese y borghesi, y con el mismo derecho pudiéramos decir nosotros «borguesia, borghés y borgheses.» El uso de estas voces, que no repugnan al genio de nuestra lengua, antes bien le son muy conformes, las haría tan naturales en España como lo son hace tiempo en Italia.

—Verdades.—El corazón del hombre necesita resortes, y en medio del infortunio, es poderoso resorte la esperanza.

Sanson es la imagen del hombre: poder y debilidad.

El hombre tiene necesidad de amar, y la base de la religion es el amor.

No es muy difícil atacar las opiniones ajenas, pero sí el sustentar las propias; porque la raza humana es tan débil para edificar, como formidable para destruir.

El error, por brillante que parezca, es una ilusión que se desvaneció á medida que el entendimiento se aproxima.

Conocemos mas los libros que las cosas, y el ser sabio consiste en saber las cosas y no los libros.

Un hombre con pereza es un reloj sin cuerda.—(Balmes.)

Boletín religioso.

Hoy.—S. Sandalio, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Pedro Alcántara.

—Octavo día de novena á Sta. Rosa de Viterbo, en la Iglesia de S. Pedro Alcántara, á las oraciones, sin sermón.

—Cuarto día de novena á San Ramon Nonato en la ermita de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

—Palabras.—Un antiguo suscriptor de La Epoca le indica dos palabras nuevas ó de nueva acepción que, si se empleasen en la prensa, quedarían pronto adoptadas como castizas y serían muy útiles para el lenguaje general.

La una es huelga, en el sentido de greve ó vacacion voluntaria de obreros. Es vocablo castellano, y si algo le falta para corresponder exactamente á greve, su uso frecuente con aplicación á ese hecho, en las frases «declararse en huelga» «ponerse en huelga», etc., le constituirían poco á poco un perfecto equivalente de la voz francesa.

La otra es burguesia, para espresar la bourgeoisie. Decir clase media ó estado llano, es dar muestra de pobreza y hacer pasado el lenguaje. Los italianos dicen

borghesia, borghese y borghesi, y con el mismo derecho pudiéramos decir nosotros «borguesia, borghés y borgheses.» El uso de estas voces, que no repugnan al genio de nuestra lengua, antes bien le son muy conformes, las haría tan naturales en España como lo son hace tiempo en Italia.

—Verdades.—El corazón del hombre necesita resortes, y en medio del infortunio, es poderoso resorte la esperanza.

Sanson es la imagen del hombre: poder y debilidad.

El hombre tiene necesidad de amar, y la base de la religion es el amor.

No es muy difícil atacar las opiniones ajenas, pero sí el sustentar las propias; porque la raza humana es tan débil para edificar, como formidable para destruir.

El error, por brillante que parezca, es una ilusión que se desvaneció á medida que el entendimiento se aproxima.

Conocemos mas los libros que las cosas, y el ser sabio consiste en saber las cosas y no los libros.

Un hombre con pereza es un reloj sin cuerda.—(Balmes.)

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 24. Consolidado 31,95. Diferido 30,40. Denda amortizable de primera clase 33,95. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 19,00. Acciones del Banco de España 136.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 1 á igual hora del 2 de Setiembre corriente. Trigo 180 fanegas de 65 á 70 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, á 55. Id. en la ciudad, á 66. Jabón blando á 19 cuartos libra. Carné de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 66 á 75. Cebada de 00 á 34. Habas de 00 á 33. Aceite de 52 y 1/2 á 54 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 57 á 65. Cebada de 30 á 34. Habas de 39 á 42.

MALAGA.

Trigo de 70 á 85. Cebada de 33 á 37. Habas de 44 á 50. Aceite 53 á 56.

JEREZ.

Trigo de 66 á 72. Cebada de 00 á 34. Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 70 á 73. Cebada de 32 á 34. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 41 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la 1 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedición, á las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 42 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia, 44 de la mañana.—4 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 44 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 24 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 40 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 44 y 49 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla; Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija entre nueve y diez de la noche.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.ª, calle de los Manriquez los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio debendar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Casarios.

Nota de las posadas en que paran los casarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Añora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manu Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redond y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Alfonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Ignacio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montero. Francisco Luque.

Posada de las Yerbias. Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilera Fernan-núñez. José Serrano. Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio. Juan Perez. Montalvan. Alfonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (á). Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Para Cuba y Puerto Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro 200 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses. Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

ESPENDEDURIA DE TABACOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha establecido una espendeduria de tabacos de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Honduras...

Ciento. Uno.

Table with columns for tobacco types (Vitolas, Brevas, Lóndres, etc.) and prices in Cts. and Rs.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

preparatoria para el examen de ingreso en las siguientes carreras del Estado. CIVILES, MILITARES, ARMADA, Ingenieros, etc.

DON FRANCISCO GARCIA AREVALO

CAPITAN QUE HA SIDO DEL CUERPO DE ARTILLERIA. Calle Perez de Castro, núm. 13. Se dan o remiten prospectos a quien los pida.

Verdaderos vinos de Valdepenas y legitimo de Málaga, de D. Antonio de la Vega y Cano. Superior calidad. Garantido. Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina a la de la Pierna.

Jarabe de la Reina Luisa

Preparado por el doctor Andreu de Valencia. El jarabe de la Reina Luisa, admitido en la exposicion de Paris, es el anti-nervioso más en boga, estomacal y agradable al paladar...

FOTOGRAFIA.

DON JOSÉ GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15. Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Realizacion. Desde el dia se realiza a precios de fabrica todo el papel de habitaciones que existe en el despacho de este periódico. Carruaje. El cosario de la Carlota...

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Novena de Nra. Sra. del Carmen. Se vende en el despacho de este periódico.

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Calo, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino...

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle Jurado Aguilar, núm. 6...

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar...

Una cartera a 6 mrs. Doña de id. a 25 ctos. Gruesa de id. a 30 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 10 gruesas en adelante, se harán mayores rebajas...

Venta o arrendamiento. Se vende o arrienda el establecimiento de bebidas situado en la calle de Azuarcas, núm. 8...

Arrendamiento. Se hace de 4º de Enero de 1868 del cortijo de la Montebina, a pasto y labor...

La Esmeralda. A dicho Establecimiento, situado en la calle Letrados, núm. 22...

España en Paris. Revista y orónica de la exposicion universal de 1867.

El hombre y el dinero, por Mr. Emilio Couvreur, preciosa novela de mas de 350 paginas...

LA ESMERALDA. Un buen surtido de Lencería de hilo, consistente en telandas, holandas, netotas y pluyas...

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Huzzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco...

Alfabetario numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas...

Arrendamiento. Desde carnaval de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar situada en la sierra y término de la ciudad de Montoro...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Luciano...

Repertorio de la jurisprudencia civil española, compilacion completa, metódica y ordenada por orden alfabético de las diversas reglas de jurisprudencia...

Novisimo Manual de Quintas, que contiene la ley de Quintas, el Reglamento vigente para las exenciones por defecto físico y las Reales ordenes, circulares, etc.

LA HIJA DEL CARNAVAL. Apuntes para un libro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta interesante obra se halla de venta en la libreria de El Guadalquivir...

Subasta. La de las tierras propias del Excmo. Señor Duque de Alba en término de la Villa de Espiel...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Retratos al óleo y al pastel. D. Manuel Escrivano, pintor retratista, que piensa permanecer algún tiempo en esta capital...

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas...

Los retratos que tiene expuestos en la calle de la Libertad, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobacion de cuantos los han visto...

Los retratos se hacen en todas tallas, garantizando el parecido, los de al óleo a precios convencionales y muy económicos...

También se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo a domicilio si se llega a reunir un número conveniente de discípulos...

Venta. De dos casas en el Campo de la Verdad, espaldas del Santo Cristo, núm. 1 y 2...

Arrendamiento. Para desde San Miguel del corriente año se arrienda por tres años la hacienda de olivar, tierra calina, huerto de secano con frutales...

Venta. Se vende al contado o a plazos una casa principal, de libre procedencia, en la carrera del Puente, núm. 88...

Segunda enseñanza. D. Pablo Antonio Fernández de Molina y Gil, preceptor de la ciudad y Humanidades, residente en esta ciudad de Córdoba...

Cuadros. Se venden cuadros pintados al óleo, en la calle del Baño, número 2.

Traslado. El del Tinte de los Mañures a la Calleja del Nacimiento núm. 8.

No mas calenturas. Los verdaderos y legitimos remedios conocidos por la Dra. Andrea se hallan de venta en el Establecimiento de la Calleja del Arco Real...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Luciano...

Repertorio de la jurisprudencia civil española, compilacion completa, metódica y ordenada por orden alfabético de las diversas reglas de jurisprudencia...

Novisimo Manual de Quintas, que contiene la ley de Quintas, el Reglamento vigente para las exenciones por defecto físico y las Reales ordenes, circulares, etc.

LA HIJA DEL CARNAVAL. Apuntes para un libro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta interesante obra se halla de venta en la libreria de El Guadalquivir...

Subasta. La de las tierras propias del Excmo. Señor Duque de Alba en término de la Villa de Espiel...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Ante de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que se trata de conservar y mejorar la belleza...

Venta. Se vende en seis mil reales un charvan inglés en buen estado: calle del Gran Capitan, núm. 11, informarán: 30-9. Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresion de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes...

CALIGRAFIA.

En un breve plazo se enseñará a escribir letra inglesa y se reformará la española por mala que sea. Las lecciones se dan a domicilio. Calle de San Francisco, núm. 43, darán razon.

A la rica uva. En la viñas de Saladillos, término de Castro del Rio, se vende por mayor de superior calidad a precios muy arreglados.

Posada de las Yervas. Habiendo vuelto a abrirse este establecimiento, el dueño lo ofrece al público para el que guste favorecerlo, siendo sus precios sumamente arreglados.

Interesante. En el establecimiento de generos calle de San Pablo núm. 49, acaba de recibirse un buen surtido de indianas a dos reales.

También hay petróleo a 30 rs. arroba. Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselet, Bernareggi y Compañia.

Los Sucesos. Diario de noticias con multitud de grabados: crónica ilustrada de la exposicion de Paris. Precios de suscripcion, por trimestre 32 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Serías de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 500 gramos, indispensables a todo hombre de negocios. Se venden a 50 rs. en el despacho de este periódico.

Cajas completas de escritorio. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se venden estas elegantes cajas por el mismo precio de 12 rs., conteniendo los efectos siguientes:

Una caja de papel de cartas con canto dorado; una caja con 400 sobres correspondientes; dos barras de lacre; un bote o tintero con tinta superior; una docena de plumas de acero; un porta-plumas; una caja de oleas; un lapiz; una caja de arena; y una fassilla ademas se regala una pastilla de jabon y unos gemelos para cama.

Huéspedes. En una casa en sitio céntrico de esta capital, que es de papillos, se admiten 3 ó 4 personas, ya sean particulares ó elegiales, comiendo por su cuenta ó dardoles de comer, con buen trato, asco y equidad. Darán razon en la casa núm. 47 de la calle de S. Francisco.

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante el de las dhesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios, que estan empastadas y con el fruto de bellota pendiente. Para tratar calle Carreteras núm. 43.

Venta o arrendamiento. Se vende o se arrienda la taberna de la posada de la Magdalena con todos los enseres necesarios para ella.

Petróleo superior a doce cuartos cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejero. Esta concluida esta preciosa novela y se vende a 20 rs. en rustica y 26 encuadrada en holandesa, en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia de la casa núm. 14 calle de Pedregosa en la misma darán razon.

Arrendamientos. Desde el dia se arriendan dos hazas de tierra calina, en el término de esta ciudad, con unas 24 fanegas de tierra de cabida, al sitio nombrado Caño de Mari-Ruiz.

También se arriendan desde el dia siete hazas al pago del Bañuelo, en la sierra de este término.

Y para desde San Miguel próximo en adelante el Fontanar nombrado Porrietas, a una legua de esta capital, por la carretera antigua de Madrid.

En la secretaria del Sr. Marqués de Valde-flores, dueño de estas fincas, se tratarán.

Noticia. Rafaela Gutierrez desea encontrar una casa para criar: vive calle de los Pastores, núm. 16, parroquia de San Miguel.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa principal núm. 104 calle de Isabel II, con habitaciones empapeladas y cristalladas, oratorio, jardin, cuadra y cochera. En la calle Candelaria núm. 14 darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda desde 4º de 1868 el cortijo de Doña Urraca del Rio, con 699 fanegas por mayor, cuyo prédio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de sus alitas con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Ajta de Sta. Ana número 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde 4º de 1868 el cortijo de Doña Urraca del Rio, con 699 fanegas por mayor, cuyo prédio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de sus alitas con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Ajta de Sta. Ana número 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde 4º de 1868 el cortijo de Doña Urraca del Rio, con 699 fanegas por mayor, cuyo prédio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de sus alitas con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Ajta de Sta. Ana número 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde 4º de 1868 el cortijo de Doña Urraca del Rio, con 699 fanegas por mayor, cuyo prédio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de sus alitas con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Ajta de Sta. Ana número 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde 4º de 1868 el cortijo de Doña Urraca del Rio, con 699 fanegas por mayor, cuyo prédio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de sus alitas con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Ajta de Sta. Ana número 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde 4º de 1868 el cortijo de Doña Urraca del Rio, con 699 fanegas por mayor, cuyo prédio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de sus alitas con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Ajta de Sta. Ana número 4.